



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, me acompañe fungiendo en esta secretaría de estas comisiones, por lo que le solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto.

Por la Comisión de Desarrollo Sustentable:

Patricio Edgar King, presente.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, justifica.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Juan Báez Rodríguez, justifica.

Diputado Sara Alicia González Fernández, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos, justifica.

Por la Comisión de Estudios Legislativos:

Su servidor, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, justifica.

Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, justifica.

Patricia Guillermina, justifica.



Hay una asistencia de 8 Diputados de estas comisiones, por lo cual existe el quórum requerido para celebrar la presente comisión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta siendo las **diecisiete horas, con quince minutos del día 12 de abril del año 2016.**

Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 64, las fracciones IX y X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias, una vez conocido el orden del día correspondiente, le solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados y Diputadas, ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad de los asistentes.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, iniciamos con el asunto que nos ocupa: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan al artículo 64, las fracciones IX y X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objetivo la creación de la Comisión para el Estudio y Prevención y



Atención del Cambio Climático, para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien preguntar si los miembros de estas comisiones desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, pregunto a los miembros de ambas comisiones si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Perfecto, pues primeramente el comentar verdad, porque es de preocupar para un servidor que el área de atender el tema de apoyo legislativo con argucias, no lo puedo llamar de otra manera, pretendan desvirtuar el objetivo de esta expresión, en el sentido de buscar y reformar el Código Municipal. Sin embargo quiero aclarar que una vez que hemos platicado aquí Compañero Patricio Edgar King una cuestión y dada la consideración importante que es el cambio climático porque no es un tema de orden particular, es un tema de orden general yo voy a ceder mi participación en virtud a una propuesta y una situación. Adelante.

Presidente: Correcto, gracias Diputado Secretario. La propuesta que pretendo realizar y lo pongo a su consideración en la mesa, es no únicamente que sea creada la Comisión de Cambio Climático sino que también podamos llamarle a esta Comisión la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para que ya sea una Comisión que englobe y abarque todos los temas de medio ambiente y por supuesto el tema tan importante que es cambio climático. Recordemos que hay una Ley General ya establecida de Ley General de Cambio Climático que le da estas obligaciones específicas, atribuciones y ciertas consideraciones que tienen que ir tomando en cuenta los Municipios y conforme se acercan los tiempos hay fechas donde para el 2018 tiene que tener ciertos avances en cuanto al tema del trabajo en la prevención y mitigación del tema de los contaminantes y el uso que manejan todos los Ayuntamientos con el tema



generar y disminuir y mitigar las emisiones de gases y todo esto que conlleva el perjuicio del medio ambiente y por supuesto que ya englobe y sentar y dejar aquí en la mesa la propuesta de que sea la Comisión Municipal de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para darle mayor peso para que pueda englobar ámbitos de materia ambiental porque antes les denominaban Comisiones de Ecología y también en un afán de unificar criterios con el tema de la Comisión que existe en el Congreso del Estado, que es la Comisión de Desarrollo Sustentable dejo está a consideración y esta propuesta en la mesa para poder votar por supuesto favorable que se haga la creación y que ya sea pues prácticamente obligatorio para los Municipios y que tengan ya esta modificación en el Código Municipal. Es cuanto Diputado Secretario.

Secretario: Gracias, si hubiera alguna otra participación?

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Juan Báez que se integra a la Comisión. Y bueno nada más este como va llegando el Diputado Juan Báez, la propuesta hecha por el Diputado Heriberto, Diputado Juan, es la modificación y en el Código Municipal el artículo 64, para insertar la Comisión de Cambio Climático ya como tal en los municipios y se está siendo una modificación importante y yo estoy haciendo una propuesta para enriquecerla la iniciativa del Diputado Heriberto, en donde se cree ya la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para que englobe todos los temas referentes a medio ambiente, como una Comisión ya ordinaria dentro de los cabildos a nivel municipal y esa es la propuesta que se enriquece y la dejamos aquí en la mesa.

Presidente: Bueno compañeros Diputados, adelante Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si miren yo creo que el Código Municipal en su fracción X, bueno ahora que si se modifica esto quedaría en la décima creo, dice que los demás determina el ayuntamiento de acuerdo con las necesidades



del municipio para tal efecto podrán encomendarse o más comisiones a cada municipio, estoy viendo esta, yo no me opondría en ninguno de los dos casos a que se llame este, y que englobemos todo no verdad, pero también estoy viendo el citatorio que tenemos la Comisión de Estudios Legislativos, para el día perdón.

Secretario: Enseguida hay otra.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Enseguida hay otra, sobre el mismo artículo que es el 64, es que ya, bueno aquí tengo dos iniciativas sobre el mismo artículo 64 que se modifica el mismo este la misma fracción IX si, este y yo no veo caso que modifiquemos hoy el artículo 64 y que se haya modificado dos veces el artículo 64, bueno no fue si fue en este día cuando se modificaron.

Secretario: No han sido diferentes.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Porque aquí esta, es que hay una a las dieciséis horas que desgraciadamente no pude asistir, es el artículo 64.

Secretario: Era para crear una Comisión de las Asociaciones Civiles, era otro tema.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si la Comisión para la promoción, integración, participación de la Asociación Civil.

Secretario: Si esa ya se vio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si eso ya se vio, ya se aprobó, bueno este y aquí en la que estamos viendo actualmente es crear la novena, presentarla otra vez como la Comisión para el Estudio, prevención y atención del climático y desarrollo sustentable del desarrollo sustentable y el cambio climático, pues que sigue siendo la misma fracción, la novena entonces he primero pues no objeto que



tengamos dos Comisiones para modificar el mismo artículo para modificar este, si, no digo que sean iguales sí, pero si es el mismo artículo y es la misma fracción verdad, pudiendo haberse reunido ambas no, o sea, este podría ver sido y quisiera que a si fuera porque hay muchas que lo hemos repetido aquí en otras ocasiones, modificamos una ley hoy y la próxima semana tenemos reuniones y volvemos a modificar la misma ley y no hay un seguimiento a las iniciativas verdad, porque digo si vamos a modificar el Código Municipal, bueno tomemos las iniciativas que se hablan y más en este caso que es el mismo artículo, la misma fracción, este entonces me parece que no deben de suceder estas cosas si, en una misma sesión pudiéramos haber agotado el tema si, este yo estoy de acuerdo que a veces están ligadas con otras comisiones, en consuno se realizan con diferentes Comisiones, pero también estoy de acuerdo que se batalla para que se asista a las Comisiones, entonces deberíamos de ser mas este aprovechar mejor el tiempo si, por señalar tenemos 100 iniciativas para modificar la ley orgánica del Congreso si, hacer una sola para que no nos vayamos a estar martirizando este otra sesión, otra sesión si, o sea y ese no es el único caso, hemos cambiando muchas leyes muchas veces este cuando pudiendo haberlo hecho en un solo acto, que si son este iniciativas distintas, pues son la misma ley y creo que debemos de tener más congruencia en ese sentido no, nada más ese era el comentario y luego porque vienen aquí el caso que es el mismo artículo y es la misma fracción y entonces ya no sé si ahorita modificaremos la fracción IX o la X, y por siguiente la XI no, o sea nada más porque no se ha mencionado nada en ese sentido y si ya se modificó la Comisión de las cuatro de la fracción IX, bueno, si nada más que, pues este tipo de observaciones creo que deberían de ser generalizadas para todos y previas no, no hay necesidad de estar modificando un artículo cuantas acciones tengan, imagínense, gracias.

Presidente: Gracias diputado, alguien que desea hacer uso de la voz.



Secretario: No yo nada más para reforzar verdad, que nosotros siempre estaremos a favor de las causas generales de la sociedad, porque al hablar del cambio climático, no estamos hablando y desarrollo sustentable, y yo parto de la idea muy bien y yo le seguiría haciendo siempre las observaciones en el tema, el Congreso, su objetivo es Leyes de aplicación general, y me parece muy bien porque si bien es cierto, porque tenemos 43 municipios, pues hay descargas residuales, tenemos basureros expuestos, tenemos manejo de asuntos residuales, contaminación en los conglomerados industriales, tenemos puertos, tenemos bases, tenemos manejo de desechos industriales entonces si es importante que todos los municipios, es un gran impacto favorable no importa el tamaño lo que importa es el tema de la atención a un problema que no solamente es de índole de interés estatal es nacional e internacional por eso vamos a estar de acuerdo y vamos a apoyar esta iniciativa.

Presidente: Muchas gracias, bueno compañeros no habiendo más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer con relación a la propuesta que ha sido puesta en la mesa, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, muy bien muchas gracias.

Presidente: En virtud de que hay unanimidad para esta propuesta, se solicita a servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, nos presente el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo a la secretaría para que tome nota y proceder en su caso, al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Adelante Diputado Arcenio.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si nada más nuevamente si hacer hincapié en que no podemos estar reformando ya lo he dicho en otras ocasiones en estas mismas Comisiones, yo creo que no es atinado que estemos modificando la misma ley aunque sean diferentes artículos, aunque sean diferentes iniciativas no es convenientes que estemos modificando la ley, inciso por inciso verdad, este son perfectibles sí, pero debemos de tener más cuidado a la hora de turno de las iniciativas y a la hora de revisar si ya se turnaron a diferentes Comisiones pues ver que sean resueltas en el mismo tiempo, puesto que nos vas a traer una serie de modificaciones a las leyes que no le veo ningún beneficio si estamos hablando de desarrollo sustentable esto no sería nada sustentable estamos afectando los recursos al modificar la ley una vez y otra vez y otra vez, estando las iniciativas ya presentes verdad cuando no se tiene pues estamos de acuerdo pero ya estando presentadas ya estando aquí, este creo que si debía de conjuntarse más la labor pues no se creó que en este es de servicios parlamentarios para que ellos hicieran una revisión de cuántas iniciativas hay que atañen a una sola ley y que no estarnos modificándola cada rato verdad. Es el comentario gracias

Presidente: Gracias Diputado, alguien que desee hacer el uso de la voz.

Presidente: Agotado el objetivo que dio motivo a está presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y un** minutos del día **12 de abril** del presente año, muchas gracias, muy buenas tardes.